



**Instalación de la Mesa Técnica para Expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Chihuahua.
de la Comisión de Salud
LXVII/CS/MT/01**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 10 de abril de 2024

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la instalación de la **Mesa Técnica para Expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Chihuahua**, la reunión será de manera **presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 en el edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el **día 12 de abril** del año en curso, **a las 10:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82365781804?pwd=GtHDmjLVAccegDpBx64TsJlQGYfsY3x.1>

ID de reunión: **823 6578 1804**

Código de acceso: **056542**

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTENTIFICACIÓN
Lic. Flor Cristina López Cadena
Secretaria Técnica

GAOR/FMGR



Instalación de la Mesa Técnica para Expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Chihuahua. de la Comisión de Salud

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

I.- Registro y presentación de las personas asistentes.

II.- Declaración de inicio de los trabajos de la Mesa Técnica para el análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

ASUNTO 1013. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Chihuahua.

Iniciador: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

III.- Metodología de trabajo, así como la participación de las y los presentes, con motivo de las propuestas de reforma y adición a los diversos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en materia de parto humanizado y maternidad digna.

IV.- Clausura.